



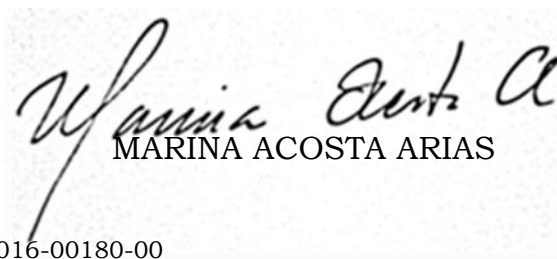
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: CARLOS ALFONSO QUIÑONES C.C. 8.929.161
DEMANDADOS: SOCIEDAD CONSTRUGAMA LTDA NIT 900205733-6
RADICADO: 20001 31 03 003 2014 00180 00.
FECHA: 27 DE MARZO DE 2023

Teniendo en cuenta las peticiones presentadas por las partes, en aras de continuar con el trámite del proceso, como sería fijar fecha de remate y una vez revisado el expediente, ordénese a la parte demandante aporte un certificado actualizado del inmueble hipotecado en este asunto, identificado con matrícula inmobiliaria N° 190-67183. Para lo cual se le otorga el termino de diez (10) días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,



MARINA ACOSTA ARIAS

EJE. 20001-31-03-003-2016-00180-00
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR

En estado No.014 Hoy 28 DE MARZO DE
2023 se notificó a las partes el auto que
antecede (Art. 295 del C.G.P.



ANA MARIA CHACIN LURAN
Secretario